ALERTA SANITARIA

Sobre la comercialización ilegal de los productos Vitacilina® (Sulfato de Neomicina) Derman® (Undecilenato de zinc / Ácido undecilénico)

Ciudad de México, a 04 de abril de 2023.- La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a la población en general sobre la comercialización ilegal de los productos **Vitacilina® (Sulfato de Neomicina)** en presentación 1 OZ/(28g) y **Derman® (Undecilenato de zinc / Ácido undecilénico)** en caja de cartón con tubo con 50g.

La presente alerta se emite derivado del análisis y evaluación de la información presentada por la empresa COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A.P.I. DE C.V., titular de los registros sanitarios, quien identificó la comercialización ilegal de productos **Vitacilina® y Derman®** que estaban destinados para su destrucción, debido a que dentro de su evaluación de calidad presentaron contaminación microbiana.

Los productos y lotes destinados para su destrucción son:

Productos	Lotes
Derman® crema. Producto a granel.	058C21, 059C21, 060C21, 061C21, 062C21 y 063C21
Derman® crema. 1 caja individual con tubo de 50g.	047C21, 048C21, 049C21, 050C21, 051C21, 052C21, 053C21, 054C21, 055C21, 056C21 y 057C21
Vitacilina® Ointment (etiquetas en inglés). 1 caja individual con tubo 1 onza.	091B21, 092B21, 093B21 y 094B21
Vitacilina® ungüento. 1 caja individual con tubo de 28g.	054B21, 055B21, 056B21 y 057B21
Vitacilina® bebé pomada. 1 caja individual con tubo de 50 g.	042B21

La empresa informó que identificó la comercialización ilegal del producto **Vitacilina®** con los **números de lote 091B21, 093B21 y 094B21** y el producto **Derman®** con los **números de lote 052C21, 056C21 y 057C21** en establecimientos formales e informales, lo que representa un grave riesgo para la salud de la población que utilice estos productos.

Por lo anterior, Cofepris **recomienda** lo siguiente:

- Evitar la adquisición y uso de los productos **Vitacilina® y Derman® con los números de lote arriba listados.**

- Siempre adquirir medicamentos solo en establecimientos formalmente constituidos y que cuenten con licencia sanitaria.

- Si ha usado los productos anteriormente referidos y presenta cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo ingresando en el siguiente enlace (en línea) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

- De encontrar a la venta los productos con los números de lotes antes mencionados, realizar la denuncia sanitaria correspondiente a través de la página electrónica: https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias

Esta comisión federal continuará con las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--